



COMITÉ PARA FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

Mineral de la Reforma, Hidalgo, a 19 de abril del 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024; y su ANEXO III "Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera."

El Presidente de los Consejos Directivos del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C., como Organismo Auxiliar de Sanidad Animal (OASA) con clave de registro SENASICA/01-013/2013 con vigencia al 28 de febrero de 2025, Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C., con clave de registro SENASICA/01-021/2013 con vigencia al 25 de febrero de 2025, el Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí A.C., conclave de registro SENASICA/01-024/2013 con vigencia al 07 de marzo de 2025 y el Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C., con clave de registro SENASICA/01-030/2013 con vigencia al 12 de marzo de 2025, como Organismo Auxiliares de Sanidad Animal (OASA).

Emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PARA LA VACANTE DE COORDINADOR REGIONAL DE LA CAMPÀA NACIONAL CONTRA LA TUBERCULOSIS BOVINA (*Mycobacterium bovis*)

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (*Mycobacterium bovis*)** de la Región Golfo-Huasteca integrada por los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz, para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

| Nombre del puesto | Coordinador Regional de la Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>) | | | |
|------------------------|---|------|---|---|
| Sueldo bruto mensual | \$23,000.00 (veintitrés mil pesos 00/100 M.N.) Contrato por tiempo determinado al 31 de diciembre del 2024 bajo el Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales o Régimen Simplificado de Confianza. | | Número de vacantes | 1 |
| Adscripción del puesto | Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C. Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C. Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí, A.C. Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C. | Sede | Estado de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Veracruz | |
| Funciones principales | I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades fitosanitarias. II. Asesorar a la Directiva de la Instancia Ejecutora respectiva conforme a la normativa existente para la operación de las Instancias Ejecutoras y los proyectos fitosanitarios. | | | |

"Este programa es político, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



CONSEJO PARA FOMENTO
Y DESARROLLO DEL SECTOR
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

| | | | |
|-------------------------------|---|----------------------|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">III. Llevar a cabo las acciones técnico-operativas de campo que le asigne la Coordinación de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.IV. Coordinarse e informar semanal o mensualmente a la Coordinación de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones.V. Supervisar las acciones que realizan los(as) profesionales de proyecto en el programa de trabajo respectivo.VI. Apoyar a la Coordinación del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus.VII. Coordinar las actividades establecidas en los programas de trabajo que tengan como objetivo, el cambio de fase por región, para el mejoramiento de un estatus zoosanitario. |
| Perfil | Escolaridad | Requisitos generales | <ul style="list-style-type: none">• Profesional titulado(a) con nivel de Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia.• Se requiere ser Médico(a) Veterinario(a) Responsable Autorizado(a) vigente en la materia.• Contar con Cédula Profesional.• Contar con experiencia demostrable de 2 (dos) años en el área de competencia y gerencial, manejo de equipos de trabajo.• Manejo de herramientas computacionales.• Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable. |
| | Además | | <ul style="list-style-type: none">• Tener conocimiento de paquetería Windows, Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint), Internet.• Disponibilidad para viajar.• Disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.• Saber conducir y contar con licencia de manejo (vigente)• Conocer las Leyes, Reglamentos, Manuales, Criterios, Lineamientos, Normas Oficiales Mexicanas y demás instrumentos jurídicos y administrativos que se dispongan para el desempeño de sus funciones.• No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.• No estar inhabilitados de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública. |
| BASES DE PARTICIPACIÓN | | | |
| Documentación requerida | <ul style="list-style-type: none">• Título.• Cédula profesional.• Solicitud de empleo con fotografía, reciente.• Curriculum vitae actualizado. | | |

"Este programa es público, abierto a cualquier particular o político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



COMITÉ PARA FOMENTO
Y DESARROLLO DEL
ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

- Constancias que acrediten la **experiencia laboral, mérito y formación profesional mencionadas** en el **Curriculum vitae.******
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimientos (cursos, diplomados, ponencias, entre otras)
- Comprobante de domicilio actual.
- Licencia de manejo vigente, tipo A.
- Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizado.
- Identificación oficial vigente con fotografía y firma (sólo se aceptará credencial para votar con fotografía)
- Carta bajo protesta de decir verdad de no estar desempeñando cargo o funciones remuneradas dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución gubernamental y no gubernamental, a partir de su contratación en la Instancia Ejecutora.
- Carta bajo protesta de decir verdad de no estar inhabilitado(a) de sus funciones por la Secretaría de la Función Pública o haya sido dado(a) de baja de otro Organismo Auxiliar (OA) por un comportamiento inadecuado o que tenga un proceso administrativo en el área Jurídica del SENASICA.
- Carta protesta de los participantes en los concursos para ocupar un puesto en los organismos auxiliares de sanidad animal (OASA).
- Carta bajo protesta de ex servidor público. (Formato anexo I)
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales (positiva).
- Acta de nacimiento.
- Constancia de situación fiscal.

NOTA: Será motivo de **descarte** quien no presente la documentación completa.

****La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener:

- Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales;
- En su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (Iro y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios;
- Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT.

Registro de aspirantes

La Dirección de Campañas Zoonanitarias del SENASICA y la Representación Estatal Fitozootanaria y de Inocuidad Agropecuaria, y Acuícola del SENASICA en el Estado de Hidalgo, llevará a cabo la recepción de la documentación a partir de la emisión de la presente convocatoria, y hasta el día **03 de mayo de 2024** por vía electrónica en formato PDF, a nocieros@senasica.gob.mx eduardo.florles@senasica.gob.mx omar.reyes@senasica.gob.mx leandro.sazara@senasica.gob.mx y con copia de conocimiento a los correos valeria.morales@senasica.gob.mx, tania.sanchez@senasica.gob.mx, anabel.diaz@senasica.gob.mx y mitzitapiz@senasica.gob.mx de la documentación señalada en la convocatoria, seleccionando únicamente a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, convocándolos a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día **08 de mayo de 2024**.



COMITÉ PARA FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

| Sede del examen | <p>El examen de conocimiento será el dia 14 de mayo del 2024, a las 11:00 hrs. en las instalaciones de la:</p> <ul style="list-style-type: none">• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Hidalgo, ubicada en Carretera Pachuca - Tulancingo No. 104-A, Col. Felipe Ángeles, C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hgo.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Puebla, Calle 26 Norte 1202 Edificio "A" Segundo Piso, Col. Humboldt Norte, C.P. 72370, Puebla de los Ángeles, Pue.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de San Luis Potosí, Av. Jesús Goytortua N° 136, Planta Baja, Fracc. Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P.• Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el estado de Veracruz, ubicada en km. 3.5, Carretera Xalapa-Veracruz, Colonia Pastores C.P. 91193, Xalapa de Enríquez, Ver. <p>La Unidad Responsable será la encargada de la elaboración y calificación de la evaluación técnica.</p> | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------|---------------|---|--|---|--|--|----------------------|---|--|--|--|--|---------------------|
| Proceso y calendario del concurso | <table border="1"><thead><tr><th>Etapa</th><th>Fecha o plazo</th></tr></thead><tbody><tr><td>Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C.</td><td></td></tr><tr><td>Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C.</td><td></td></tr><tr><td>Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí</td><td>19 de abril del 2024</td></tr><tr><td>Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.</td><td></td></tr><tr><td>Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.</td><td>Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 hrs. del 03 de mayo del 2024</td></tr><tr><td>Notificación a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, a más tardar el día</td><td>08 de mayo de 2024.</td></tr></tbody></table> | Etapa | Fecha o plazo | Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C. | | Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C. | | Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí | 19 de abril del 2024 | Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C. | | Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. | Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 hrs. del 03 de mayo del 2024 | Notificación a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, a más tardar el día | 08 de mayo de 2024. |
| Etapa | Fecha o plazo | | | | | | | | | | | | | | |
| Publicación de la Convocatoria por el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, A.C. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Fomento y Salud Animal del Estado de Puebla, A.C. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comité Estatal para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí | 19 de abril del 2024 | | | | | | | | | | | | | | |
| Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inscripción de aspirantes y envío electrónico en formato PDF del expediente curricular a la Representación Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. | Desde la publicación de la convocatoria hasta las 15:00 hrs. del 03 de mayo del 2024 | | | | | | | | | | | | | | |
| Notificación a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a los aspirantes que cumplan en tiempo y forma con los requisitos establecidos y difundidos a través de la presente convocatoria, para participar en la siguiente etapa, a más tardar el día | 08 de mayo de 2024. | | | | | | | | | | | | | | |

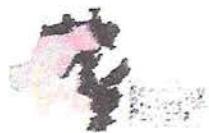


COMITÉ PARA FOMENTO
Y DESARROLLO AGRÍCOLA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

| | <p>Presentación de examen de evaluación de conocimientos. Nota. Presentarse con 15 minutos de anticipación, con toda la documentación original para cotejo y pase a la evaluación.</p> | 14 de mayo del 2024 a las 11:00 hrs | | | | | | | | | | |
|--|---|--|-------------------------|-----------------------|-------------------------|------------|----------------------|------|------|------|------|----------|
| | <p>Notificación de resultado de los aspirantes que obtuvieron derecho a la entrevista.</p> <p>*Entrevista con los aspirantes que obtuvieron derecho.</p> | 17 de mayo del 2024 20 de mayo del 2024 11:00 hrs. | | | | | | | | | | |
| | Notificación del candidato ganador | 20 de mayo del 2024 | | | | | | | | | | |
| | Firma de contrato del candidato ganador. | 03 de junio del 2024 | | | | | | | | | | |
| Temario | <ul style="list-style-type: none"> ➤ ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio fiscal 2024. ➤ ANEXO III. Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozootológicas, Campañas Fitozootológicas e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera. ➤ Ley Federal de Sanidad Animal. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio de 2007 y sus modificaciones. ➤ Reglamento de la Ley Federal de Sanidad Animal. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2012 y sus modificaciones. ➤ Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2002. ➤ Norma Oficial Mexicana NOM-031-ZOO-1995 Campaña Nacional contra la Tuberculosis Bovina (<i>Mycobacterium bovis</i>). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de marzo de 1996. Modificación del 27 de agosto de 1998. ➤ Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 1996. Aclaración 20 enero 1997 y modificarán 06 de febrero 2004. ➤ Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAC/GAN-2015 Sistema Nacional de Identificación de Animal para bovinos y colmenas. Publicada el 29 de mayo de 2015. | <i>J</i> | | | | | | | | | | |
| Porcentajes para la determinación del candidato electo | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Puesto</th> <th>Evaluación técnica</th> <th>Formación profesional</th> <th>Experiencia profesional</th> <th>Entrevista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador Regional</td> <td>60 %</td> <td>10 %</td> <td>10 %</td> <td>20 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 80 con base en 100, de no ser así, el aspirante quedará descartado del proceso.</p> <p>La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 con base en 100.</p> | Puesto | Evaluación técnica | Formación profesional | Experiencia profesional | Entrevista | Coordinador Regional | 60 % | 10 % | 10 % | 20 % | <i>J</i> |
| Puesto | Evaluación técnica | Formación profesional | Experiencia profesional | Entrevista | | | | | | | | |
| Coordinador Regional | 60 % | 10 % | 10 % | 20 % | | | | | | | | |

Este programa es político, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



COMITÉ PARA FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE VERACRUZ

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 002/2024

| | |
|----------------------------------|---|
| | <p>El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.</p> |
| Declaración de concurso desierto | <p>El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none">I. No se registre ningún aspirante al concurso;II. No haya aspirantes que superen la etapa de revisión curricular;III. Los aspirantes no se presenten a la evaluación y/o entrevista;IV. No haya aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p> |

* La entrevista será realizada por: MVZ M.C. Gabriel Ayala Borunda, Director de Campañas Zoosanitarias; Una Persona Representante del Gobierno del Estado de Veracruz; Una Persona Representante de la Mesa Directiva del Comité para Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Veracruz S.C.

Para cualquier duda o comentario comunicarse al teléfono 5559051000 ext. 51064, y/o al correo Nantais@senasica.gob.mx

Mineral de la Reforma, Hgo. a 19 de abril del 2024.

ATENTAMENTE:

MTR. MANOLO GABRIEL DEL TORO VÁLDÉS
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO
Y PROTECCIÓN PECUARIA
DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C.

LIC. ARDELIO VARGAS FOSADO
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE FOMENTO Y SALUD ANIMAL
DEL ESTADO DE PUEBLA, A.C.

LAE. ARMANDO CUERVO CORDERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ PARA FOMENTO Y
PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO
DE VERACRUZ, S.C.

PROF. TEÓRICO MARTÍNEZ ROSAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL PARA EL
FOMENTO Y PROTECCIÓN PECUARIA DE SAN LUIS
POTOSÍ, A.C.